UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Dª YOLANDA GARCÍA CALVENTE, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga en su calidad de Presidenta de la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.

EXPONE:

Con fecha **10-02-20** se publicó el extracto de las baremaciones de la Bolsa **085PSI19**, en función de la valoración de los firmantes realizada por la Comisión Asesora del área de conocimiento de Organización de Empresas.

En dicho extracto aparecían como no baremados algunos de dichos concursantes, ello dio lugar a la reclamación de algunos de ellos, durante el periodo de alegaciones.

A resultas de ello la Comisión Asesora en su informe de fecha **17-06-20** acepta dichas alegaciones y procede a baremar a todos aquellos concursantes que no lo fueron en su momento.

La baremación de dichos concursantes y su inclusión en la Hoja Excel, que sirve de instrumento para dicha baremación, puede haber supuesto también por el juego de las ponderaciones y las comparaciones por pares, alguna modificación en la posición de los otros concursantes en la lista provisional.

Es por ello que, se procede a publicar dichas baremaciones y la nueva lista que de resultado de estas se ha producido, a fin de que tanto los nuevamente baremados como aquellos que han visto modificadas sus posiciones a consecuencia de esta inclusión, hagan uso de su derecho a presentar alegaciones sobre dicha baremación.

Todo en ello en Málaga, a 22 de junio de 2020.

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **YOLANDA GARCIA CALVENTE, VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**

22/06/2020 13:26 Puede verificar su validez en **https://www.uma.es/validador** CSV: **DF1EAA91E3DF4342**